



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/04/25-00
ACTA 1130/21/02/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DE SEDE A LOS ESTUDIANTES EVER LUIS AQUINO PORTILLO Y EDGAR DANIEL RODRIGUEZ ROMERO, Y SE DENIEGA LA SOLICITUD DEL POSTULANTE ADRIAN CABRERA DUARTE”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando CAA/012/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión a las solicitudes de Admisión Directa y Traslado de Sede, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2021.

Que, la comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:15 h hasta las 16:50 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga.

Que, la comisión dictamina cuanto sigue:

- Conceder el Traslado de Sede, a los siguientes estudiantes:

Cant.	Cédula	Solicitante	SEDE ORIGEN	SEDE DESTINO
1	6.184.433	AQUINO PORTILLO, EVER LUIS	VILLARRICA	SAN LORENZO
2	5.079.651	RODRIGUEZ ROMERO, EDGAR DANIEL	CORONEL OVIEDO	VILLARRICA

- Sugiere denegar la Admisión Directa al postulante **Adrian Cabrera Duarte C.I.C. N° 5.471.474**, debido a que no tiene aprobado todas las asignaturas hasta el cuarto semestre de la carrera.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/04/25-01 APROBAR el Traslado de Sede, a carreras de Grado de la FP-UNA, para el Segundo Periodo Académico 2021, a los estudiantes EVER LUIS AQUINO PORTILLO C.I.C. N° 6.184.433 y EDGAR DANIEL RODRIGUEZ ROMERO C.I.C. N° 5.079.651, detallados en el exordio precedente.

22/04/25-02 DENEGAR la solicitud del postulante **Adrian Cabrera Duarte C.I.C. N° 5.471.474**, de conformidad con el informe de la Comisión de Asuntos Académicos, detallado en el exordio precedente.

22/04/25-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta